16/03/2023

Fiscalía de Antofagasta formalizó a autor de impactante caso de maltrato animal

La Fiscalía de Antofagasta formalizó por el delito de maltrato animal, previsto en el artículo 291 bis del Código Penal, al sujeto que la mañana de ayer atacó y dio muerte a un perro en el sector centro alto de la ciudad, siendo detenido a los pocos minutos por Carabineros de la Segunda Comisaría.

A petición del fiscal de turno, el individuo, de nacionalidad chilena y con antecedentes penales, quedó en prisión preventiva por peligro de fuga. Ahora, como la prisión preventiva por peligro de fuga permite recuperar la libertar previo pago de una fianza fijada por el tribunal (en este caso $300.000), de manera subsidiaria se establecieron las cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse al lugar donde se produjeron los hechos. El plazo de investigación se fijó en 50 días.

Según el relato entregado por el fiscal de turno en audiencia realizada este mediodía, aproximadamente a las 10.30 horas del miércoles, el imputado apuñaló y degolló al animal en calle Lima, para posteriormente amarrarlo a su bicicleta y arrastrarlo hasta la esquina de calle Chiloé, donde lo pateó en reiteradas ocasiones, dejándolo abandonado. Fue en ese lugar donde personal policial practicó la detención, constatándose además que el can había fallecido debido a las graves lesiones.